

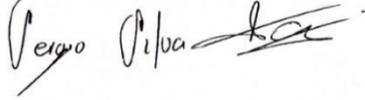
RADICADO N°: 686554089001-2009-00074-00

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO POPULAR

DEMANDADO: VIVIANA ROJAS DURAN

Pasa al Despacho de la Señora Juez, informando respetuosamente para resolver lo que en derecho corresponda. Dieciséis (16) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)



SERGIO FERNANDO SILVA DURAN
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Sabana de Torres, Dieciséis (16) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Advierte el despacho en el presente asunto el pasado seis (6) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) se profirió auto ordenando la devolución de unos títulos de depósito judicial a favor de la parte ejecutada no obstante se signó erróneamente por un error de digitación la fecha tanto de la constancia secretarial de pasado al despacho; como la fecha del auto, siendo lo correcto a todas luces el mismo fue proferido como se advirtiera el **SEIS (06) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** y publicado en estados electrónicos el día **SIETE (07) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** fecha que se tendrá corregida y aclarada por este proveído para todos los efectos legales. Ejecutoriado el presente auto procédase por secretaria a dar cumplimiento a la orden de devolución de títulos en la forma indicada en el auto que antecede.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

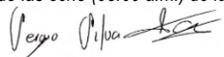


ANA LUCIA ORTIZ ROMERO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SABANA DE TORRES, SANTANDER

El auto anterior se notifica a las partes, por ESTADO ELECTRONICO, en el micro sitio web de este juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-sabana-de-torres> hoy 19 de FEBRERO de 2024. Siendo las ocho (08:00 a.m.) de la mañana.



SERGIO FERNANDO SILVA DURÁN
SECRETARIO